

MUNICIPALIDAD DE BREÑA

20



EDICTO MATRIMONIAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que,

DATOS DEL CONTRAYENTE

Primer Apellido: CHUMAN
Segundo Apellido: LITANO
Prenombres(s): CESAR MARTIN
Edad: 26 Nacionalidad: PERUANA
Estado Civil: SOLTERO Ocupación: ASESOR EN VENTAS
Domicilio: AV. BRASIL 680 DPTO 602 - BREÑA
Lugar de Nacimiento:
Dist: LIMA
Prov.: LIMA
Dpto.: LIMA

DATOS DE LA CONTRAYENTE

Primer Apellido: VASQUEZ
Segundo Apellido: TINED
Prenombres(s): MARJORIE CAROLINA
Edad: 26 Nacionalidad: PERUANA
Estado Civil: SOLTERA Ocupación: LIC. ENFERMERIA
Domicilio: JR. MANUEL CORBACHO 403 URB. SANTA LUZMILA - COMAS
Lugar de Nacimiento:
Dist: JESUS MARIA
Prov.: LIMA
Dpto.: LIMA

Lugar de Celebración del Matrimonio:

Pretenden contraer matrimonio ante esta municipalidad, Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

www.municomas.gob.pe Comas, 25 de MAYO del 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS PROVINCIA DE LIMA
Abg. CARLOS ALBERTO PIANTO MENDOZA SECRETARIO GENERAL